



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO curso 21/22

(Convocatoria 22/23)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Ciencias del Trabajo	
ID Ministerio	4317109
Curso académico de implantación	
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/facultad-de-ciencias-del-trabajo
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-ciencias-del-trabajo
Convocatoria RA1	
Convocatoria RA2	
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Ciencias del Trabajo

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

Toda la información del Título (acceso y normativa académica; datos del título; planificación de la enseñanza; Presentación y guía...) se encuentra publicada en la página web institucional del Título de la Universidad de Sevilla

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-ciencias-del-trabajo>

En esta página se encuentran enlaces directos al Plan de Estudios del Título, donde figuran las Guías docentes de las distintas asignaturas.

Por otra parte, esta página institucional de la Universidad de Sevilla da acceso directo a la web del Título en la Facultad de Ciencias del Trabajo.

<https://fct.us.es/index.php/masteres-oficiales/2-uncategorised/994-master-cctt-m187>

En esta página se recoge, además, información exhaustiva y detallada relativa al desarrollo del Título: profesorado, horarios, departamentos, tutores asignaturas, proceso selección y tutorización TFM etc. Información permanentemente actualizada.

Hay que señalar que en ese curso se completará el proceso de renovación de la página web del Centro y, por tanto, del Título. El proceso está muy avanzado y se espera culminar a lo largo del primer trimestre de 2023 (<https://fct-pre.us.es/>)

En el Informe de seguimiento de 5 de junio de 2020, la agencia recomendaba la publicación de:

-Procedimiento de adaptación de los alumnos procedentes de enseñanzas anteriores.

- Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del Título.

Se ha procedido a la publicación en la web del Título de la Facultad de Ciencias del Trabajo

<https://fct.us.es/index.php/masteres-oficiales/2-uncategorised/994-master-cctt-m187>

Se ha comprobado que todas las recomendaciones dadas por la Agencia en su informe de 5 de junio de 2020 (Informe seguimiento de IPD) han sido atendidas y resueltas.

2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

La página web del Título recoge información sobre los Datos del Título, entre los que se encuentra los Indicadores de resultados y satisfacción.

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-ciencias-del-trabajo#edit-group-plani>

3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad de la US, con toda la información relativa al funcionamiento del mismos. Asimismo, en esta página se publican la Memoria de Verificación del Título, los Autoinformes de seguimiento, los Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación y los Planes de Mejora

4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

Como parte del proceso de seguimiento del Título de Máster Universitario en Ciencias del Trabajo de la

Universidad de Sevilla, y en el contexto del Sistema interno de Garantía de Calidad (SIGC) se realiza un análisis de los indicadores del Título (proporcionados por la Universidad de Sevilla y disponibles en la plataforma LOGROS). Entre estos indicadores figuran los relativos a la Información Pública Disponible (véase evidencia 2.2).

EVIDENCIAS

1.- Página web del título

- Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIzMDExMjEyMjMucGRm>]

2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- Análisis indicadores IPD

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDIzMDExNDA5MjcucGRm>]

- Indicadores de Satisfacción con la Información Pública Disponible

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDIzMDExOTA5MjYucGRm>]

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

El Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla utiliza como base para su gestión la plataforma interna LOGROS, que a lo largo de los años ha sido modificada corrigiendo los posibles problemas que han surgido, lo que ha mejorado su utilidad y eficiencia. Asimismo, el personal de la Unidad Técnica de Calidad de Sevilla, encargada de su manejo y funcionamiento ha sido especialmente importante para el desarrollo de este sistema, ofreciendo sus servicios y apoyo a los distintos Centros.

Este sistema ha desplegado todos los procedimientos necesarios para garantizar la calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC.

- Información sobre la revisión del SGC.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIyMTIyMjEwNTYucGRm>]

4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

- CENTRO. Esquema SIGC Centro

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIzMDIxMDEyMzMucGRm>]

- SIGC.COA Máster. Evidencias 48.2-48.5

- SIGC: Coordinación Máster. Evidencia 48.6

- SIGC: CGCCentro: Evidencias 28.1-28.5

5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIyMTIyMzA4MTgucGRm>]

6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

- CENTRO. SIGC Centro Miembros Comisiones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDIzMDIxMDEyMzMucGRm>]

7.- Cuadro de mando.

- Cuadro de mando_M187 Histórico de Indicadores

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIzMDIxMDEyMzA5NDEucGRm>]

8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDIyMTIyMzA5MTcucGRm>]

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

Los indicadores proporcionados por el SIGC de la US disponibles a través de la Plataforma LOGROS permiten a las Comisiones de Garantía de Calidad del Centro la realización de los Informes de seguimiento, donde tras señalar las fortalezas y debilidades de los Títulos, se elaboran los Planes de mejora que finalmente serán presentados a la Junta de Facultad para su aprobación definitiva. En todos los cursos académicos del Máster estos Planes de Mejora han sido aprobados por unanimidad y ejecutadas las acciones necesarias para la consecución de los objetivos en ellos recogidos.

El SIGC se ha mostrado como un mecanismo efectivo y eficaz para la mejora del Título tanto en su programa formativo como en la valoración de los distintos colectivos. El análisis de los indicadores proporcionados por la US y la elaboración de los Planes de Mejora con base en los mismos y en las

recomendaciones dadas por la DEVA-AAC, permiten una mejora continua. Se fijan objetivos realistas, cuya consecución dependa de acciones posibles para los colectivos implicados y cuantificables para evaluar el progreso obtenido.

Por lo que respecta a la Facultad de Ciencias del Trabajo, el Sistema Interno de Garantía de Calidad, a través de las distintas Comisiones que lo componen, ha funcionado eficazmente, con reuniones periódicas donde se ha llevado a cabo un seguimiento particular del desarrollo de los distintos Títulos, estableciendo acciones de mejora en los casos que han sido requeridas y ejecutando las actuaciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos establecidos.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. - Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDIyMTIyMzA5MzkucGRm]
10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa. - CENTRO. ver evidencia 4
11.- Procedimiento de extinción del título. - Procedimiento de extinción del título. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIyMTIyMzExNDMucGRm]
13.- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades. - No aplica
14.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos. - No aplica
15.- En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico; Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario. - No aplica

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

Los procedimientos y mecanismos desplegados por el SGC de la US permiten tener la información relevante, tanto en términos cualitativos como cuantitativos para el análisis del desarrollo del Título. Los indicadores relevantes se ofrecen a través de la plataforma LOGROS y están a disposición de los componentes de las distintas comisiones para su análisis.

Asimismo, desde la Secretaría de la Facultad de Ciencias del Trabajo se recoge información adicional pertinente para el análisis del desarrollo del Título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo. - Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIyMTIyMzEyMjYucGRm]
17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. - Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDIyMTIyOTA4MzlucGRm]
18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados:

Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDIyMTIyOTA5MDYucGRm>]

4. El SIGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

Amén del SIGC de la US, para garantizar el correcto funcionamiento del Título conforme a la Memoria de Verificación, desde el Centro se despliegan las medidas necesarias a través del SIGC del Centro (Véase evidencia 4 y evidencia 6)

El proceso se inicia con la Coordinación del Título, compuesta por Coordinadores y Vicedecana de Investigación de Posgrado como primer cauce de información directa sobre el desarrollo del Título y en contacto directo con el alumnado.

Tras las reuniones mantenidas por la Coordinación y la detección inicial de posibles disfunciones, la Comisión de Ordenación Académica del Máster, en sus reuniones periódicas, analiza todos los aspectos relacionados con el Título y establece las posibles medidas a adoptar para subsanar eventuales problemas.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) analiza las propuestas de mejora para las diferentes Titulaciones del Centro derivadas de sus Comisiones respectivas, y define el Plan de Mejora a presentar a la Junta de Facultad para su aprobación definitiva.

En este proceso, también intervienen, la Comisión de Ordenación Académica del Centro, quien estudia y realiza la propuesta, en cada curso académico, del número de alumnos de nuevo ingreso a admitir en la Facultad en Ciencias del Trabajo para las distintas Titulaciones; de asignaturas y plazas para estudiantes procedentes de programas de movilidad internacional y del número de grupos en las titulaciones de Grado y Máster. La Comisión de Trabajo Fin de Estudios analiza, especialmente, los aspectos relacionados con los TFM, cuotas, asignación de tutores, fechas de defensa etc.

Resultado de este proceso es la elaboración de un Informe sobre la evolución de los indicadores del Título (Informe global 2021 y 2022, evidencia 19.2 y 19.3; Desagregado en este Autoinforme en las distintas pestañas: evidencias 2, 1; 47.4; 77; 79; 84; 95; 139; 143; 145; 148; 150; 151) que sirve, junto con las recomendaciones dadas por la Agencia en su Informe de Seguimiento, para la elaboración del Plan de Mejora del Título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIyMTIyOTA5MjkucGRm>]

- SIGC: Informe indicadores Título 2021

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIzMDIxNDA5MjAucGRm>]

- SIGC: Informe indicadores Título 2022

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDIzMDIxNDA5MjAucGRm>]

- SIGC: Acta COA Centro.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIzMDIxNDA5NDYucGRm>]

- SIGC: Evidencias 48.2-48.6; Evidencia 28.1-28.5

20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.

- Plan de Mejora 22-23

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIzMDIyMzExMjAucGRm>]

21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIyMTIyOTEwNTYucGRm>]

22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- PM_2020-2021: https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/2020_AISeg_M187.pdf

- PM_2021-2022: https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M187_planmejora.pdf

23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).

- Ver evidencias 24, 25, 26 y 27

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El título está actualizado y el diseño del plan de estudios permite la permanente revisión de contenido para responder a los avances de la disciplina en cuestión.

Los coordinadores se encargan de analizar con el profesorado las eventuales necesidades de mejora que, en su caso, hubiera que realizar en la configuración del plan de estudios para trasladarlo a los responsables del centro y poner en marcha, en su caso, la correspondiente modificación de la mejora. Hasta el momento no ha sido necesario realizar alternación alguna en este aspecto. La única modificación del Título ha sido en cuanto al número de plazas de nuevo ingreso que ha pasado de 25 a 35 como consecuencia de la puesta en funcionamiento del Doble Máster en Ciencias del Trabajo y en Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos (10 plazas). Dicha modificación ha recibido el Informe favorable de la DEVA-AAC con fecha 20 de diciembre de 2022.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Memoria verificada actualizada.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDIzMDEzMDEzMjkucGRm>]

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Informe de Verificación.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDIzMDEzMDEzMjkucGRm>]

26.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Informe de seguimiento_2019_20

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDIzMDEzMDEzMjkucGRm>]

- Informe de seguimiento_2020_21

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDIzMDEzMDEzMjkucGRm>]

27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- NO APLICA

28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- CENTRO: ACTA CGCC (1)

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIzMDEzMDEzMjkucGRm>]

- ACTA CGCC (2)

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIzMDEzMDEzMjkucGRm>]

- ACTA CGCC (3)

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDIzMDEzMDEzMjkucGRm>]

- ACTA CGCC (4)

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDIzMDEzMDEzMjkucGRm>]

- ACTA CGCC (5)

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIzMDEzMDEzMjkucGRm>]

29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Guías docentes.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDIzMDEzMDEzMjkucGRm>]

2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

El título se imparte exclusivamente en modalidad presencial tal como figura en la memoria verificada.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Ver evidencia 24

31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Ver evidencia 25

32.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Ver evidencia 26

33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- NO APLICA

34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- CENTRO. IDEM EVIDENCIA 28

35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Ver evidencia 29

3. . Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- **Reconocimiento de créditos y convalidaciones.**

- **Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).**

- **En su caso, complementos formativos.**

- **Normas de permanencia.**

No se ha producido durante el desarrollo del título ningún reconocimiento de créditos. Las normas de permanencia son las aprobadas por la US y se han aplicado correctamente.

El proceso de gestión del TFM y el criterio de designación de trabajos se ha mejorado notablemente con la implantación de la plataforma Terminus, lo que ha permitido agilizar y dar transparencia al proceso. Para facilitar la utilización de esta herramienta en la página web del Título se publica manuales, elaborados por el Centro, para facilitar su conocimiento al estudiante. Son manuales muy claros y didácticos para el estudiante y profesorado, si bien este último colectivo, al llevar el sistema implantado varios cursos, tienen conocimiento suficiente del mismo.

Al margen de la gestión burocrática de los TFM., el proceso de asignación académica de tutores es rápido. En este proceso el alumno establece su preferencia sobre el departamento de elección; existe una CTFE, que se reúne periódicamente para establecer las cuotas de asignación, estudiar los posibles problemas planteados y dar solución a los mismos (Véase Acta COA Máster y CTFE). Asimismo, desde la Coordinación del Título, su Comisión de Ordenación Académica realiza un seguimiento periódico de los procesos de selección y asignación de los TFM entre los distintos departamentos.

Para responder a las recomendaciones de mejora en la finalización de los TFM (indicadas por la DEVA-ACC) se ha concurrido a la convocatoria, dentro del III y del IV Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla de Ayudas para la mejora de la calidad e innovación en los Trabajos de Fin de Grado y de Máster de la US con un proyecto específico el JIT (JUST IN TIME) destinado a favorecer la realización del TFM en los plazos fijados en la memoria (evidencia 38.3). El equipo de trabajo creado al efecto se ha coordinado en el desarrollo y finalización de la actividad consistente en gamificar el proceso de elaboración de un Trabajo Fin de Máster en los títulos de Máster en Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos, Máster en Ciencias del Trabajo y Doble Máster en Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos y Máster en Ciencias del Trabajo; una metodología que está siendo muy eficaz tanto en contextos educativos como organizacionales

El continuo análisis y evaluación del desarrollo del TFM ha conducido a la propuesta, pendiente de aprobación definitiva en la Junta de Centro, de una nueva reordenación de los criterios tenidos en cuenta para la distribución de los TFM entre los distintos departamentos que imparten docencia en el título al objeto de adaptarla mejor a los requerimientos del alumnado y el profesorado y hacerla más coherente con el plan de estudios y operativa. (Evidencia 38.2; 48.5).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).

- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDIzMDEwOTEzMzAucGRm>]

37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.

- NO APLICA

38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).

- CENTRO: Normativa TFM

- Acta CTFE 2023

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDIzMDEwMTQucGRm>]

- Memoria final Proyecto JIT

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDIzMDEwMTQucGRm>]

39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.

- NO APLICA

40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.

- NO APLICA

41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos.

- NO APLICA

42.- Normas de permanencia.

- Normas de permanencia.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDIzMDEwOTEzNTQucGRm>]

4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Como se ha indicado anteriormente, el número de estudiantes de nuevo ingreso ha sido modificado al objeto de adaptar la memoria a los requerimientos de la oferta del Doble Máster en Ciencias del Trabajo y de Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos. Se elevó la cifra de 25 alumnos a 35 (10 plazas para el doble Máster).

Los criterios de admisión son los establecidos en la memoria verificada y figura debidamente publicados en la web.

El perfil de acceso es el de graduados en Relaciones Laborales y Recursos Humanos o titulaciones similares con aspiraciones de obtener una sólida formación en el campo de las ciencias del trabajo y las relaciones laborales con una perspectiva europea. Dicho perfil se ha mostrado adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje.

El título se imparte en español y la memoria recoge el nivel recomendado de español para los alumnos extranjeros de habla no española.

La organización docente se desarrolla en un único grupo cuyo tamaño es adecuado para la consecución de los objetivos de aprendizaje.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

- Perfil de ingreso y criterios de admisión

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDIzMDEwOTExNDIucGRm>]

44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.

- NO APLICA

45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).

- Tamaño de grupos (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.)

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIzMDExNzA4NTgucGRm>]

46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.ª opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados).

- NO APLICA

47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.

- Indicadores de Oferta, Demanda y Matrícula_evolutivo

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDIzMDExOTA4NDkucGRm>]

- CENTRO.-47.2 Procedencia de los Estudiantes.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIzMDIxMTE4MTkucGRm>]

- Análisis indicadores Oferta, Demanda, matrícula (P.1)

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIzMDIwOTEzNTkucGRm>]

5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

El título cuenta con mecanismos de coordinación que posibilitan que el plan de estudios se desarrolle adecuadamente y que los alumnos consigan las competencias previstas.

Como se pone de manifiesto en las evidencias, además de los mecanismos de coordinación de la US, el centro dispone de una Comisión de Garantía de Calidad (CGCC) y una Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios. Dichas comisiones son las encargadas de implementar el Sistema de Garantía de Calidad del Título, velando porque la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del mismo. Asimismo, el título cuenta con Coordinadores específicos, con una Comisión de Ordenación Académica y con coordinadores de asignaturas. La labor conjunta de coordinadores y comisiones permite que la planificación del programa formativo se desarrolle según lo previsto en la memoria verificada.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- PROCEDIMIENTO COORDINACIÓN TÍTULO

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDIzMDIwNDEyNDMucGRm>]

- Acta COA Máster (1)

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDIzMDIwNDEyNDMucGRm>]

- Acta COA Máster (2)

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDIzMDIwNDEyNDMucGRm>]

- Acta COA Máster (3)

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDIzMDIwNDEyNDMucGRm>]

- Acta COA Máster (4)

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDIzMDIwNDEyNDMucGRm>]

- Informe Coordinación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDIzMDIxNDA5MzkucGRm>]

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- NO APLICA. El Título no tiene prácticas

6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

El Título se imparte en un sólo Centro, la Facultad de Ciencias del Trabajo. En el caso del Doble Título, Máster en Ciencias del Trabajo y en Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos, las Comisiones de Ordenación Académica de cada uno de los Másteres coordinadas por la Vicedecana de Investigación y Posgrado velan por el correcto funcionamiento de la Titulación (los horarios se diseñan para evitar solapamientos; se procede a la asignación de las cuotas departamentales de los TFM de forma independiente; se mantiene un seguimiento de los estudiantes que lo cursan) para asegurar que esta doble titulación no afecte al desarrollo de cada uno de los Títulos independientes y a la calidad de la docencia que deben mantener.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

50.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.

- NO APLICA

51.- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos); Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.

- NO APLICA

52.- La normativa específica aprobada por la Universidad.

- NO APLICA

53.- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas.

- NO APLICA

54.- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.

- NO APLICA

55.- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título.

- NO APLICA

56.- Acta de la comisión de Calidad.

- NO APLICA

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

ANÁLISIS

1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

En la memoria el total de profesores con docencia en el título era de 19, todos con el grado de doctor menos dos. En la actualidad el profesorado de la titulación es de 28, lo que representa un notable aumento. Todo el profesorado es doctor, salvo dos. La categoría académica del profesorado ha mejorado sustancialmente, contando con 5 catedráticos y 15 titulares.

El profesorado colaborador procedente de la universidad de Málaga sigue siendo el mismo que figura en la memoria verificada, continuando su vigencia el convenio suscrito con la universidad de Málaga a tales efectos.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Informe sobre el profesorado que imparte el título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDIzMDIwMzEyMDgucGRm>]

2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

El número de alumnos del título se ha mantenido siempre por debajo de las previsiones de la memoria, con lo cual el número de profesores, que ha aumentado sustancialmente, es suficiente para llevar a cabo el programa formativo.

Como se ha indicado, la plantilla de la titulación está compuesta casi en su totalidad por profesorado doctor, mayoritariamente catedráticos y titulares de universidad.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Ver evidencia 57

3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las

características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

Dentro del IV Plan Propio de Docencia, correspondiente a la línea de actuación 2.1.2, "Acciones formativas para la adquisición y mejora del diseño de la enseñanza, el aprendizaje de los estudiantes, metodologías didácticas, competencias digitales, tutoría y evaluación.", la US convoca anualmente ayudas para la realización de actividades relativas a la capacitación del profesorado. Desde el Centro se concurre a esta convocatoria para solicitar las acciones formativas demandadas por el profesorado docente de nuestras titulaciones.

Asimismo, el Secretariado de Innovación Educativa ofrece una elevada oferta de cursos para la formación del profesorado. Como puede constatarse de los datos aportados (evidencia 63) a lo largo de los distintos cursos académicos el profesorado ha tenido una gran participación en estos cursos.

Por otra parte, la calidad del profesorado del Título y su implicación con la docencia puede constatarse a partir de los indicadores de participación del profesorado en proyectos de innovación docente que ofrece la OGC de la US. A tenor de estos indicadores, el grado de participación del profesorado en proyectos de innovación docente es alta, en promedio de los cursos 2019/20-2020/21 del 39,09%.(evidencia 64.2).

De hecho, algunos profesores de la Titulación participan en un proyecto de innovación para la mejora de la calidad y docencia de los TFM (JIT) del Título, que se ha llevado a cabo en el curso 2021/22 y que continúa en el curso 2022/23.

La US evalúa la actividad docente del Profesorado mediante los datos del Servicio de Inspección Docente y las Encuestas de Satisfacción del Alumnado y desde el curso 2022-23 con el programa DOCENTIA-US (Acuerdo 4.1/CG 28-6-22, por el que se aprueba el sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Sevilla: DOCENTIA-US)

https://www.us.es/sites/default/files/secretaria-general/bous/files/2022_05_24AnexoIVAacuerdo4.1CG2022.06.28_firma_0.pdf. Este sistema persigue proporcionar una información que facilite al profesor reflexionar sobre su actuación docente, identificando tanto sus aspectos positivos como los susceptibles de mejora.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIzMDEyMDEzMzUucGRm>]

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- Formación del profesorado e innovación docente
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDIzMDEyNjA4MzEucGRm>]
- Análisis indicadores activ.docente profesorado(P2.4)
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIzMDExNDExMjgucGRm>]

4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

Como se ha señalado en el apartado 3.3 el proceso de asignación de la Tutorización de los TFM del Título es transparente, ágil y es objeto de un seguimiento continuo por parte de las distintas comisiones que componen el SICG del Centro. Asimismo, el profesorado asignado a la tutorización de los TFM es adecuado y con gran implicación en el Título, como la propia DEVA-ACC reconoce en su Informe de Seguimiento del Título de 13 de julio de 2021: "El perfil del profesorado al que se ha asignado la dirección de TFM es adecuado para la realización de estas labores".

A fin de no resultar reiterativos remitimos al apartado 3.3 de este Autoinforme y a las evidencias allí señaladas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- CENTRO Ver evidencia 38

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIzMDIwNzA5NTcucGRm>]

5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El programa formativo del Título no incluye la realización de prácticas externas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- Documentos regulatorios de las prácticas externas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIzMDIwNzA4NTQucGRm>]

68.- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.

- CENTRO. No aplica. El título no tiene prácticas externas

69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- NO APLICA

70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

- Información sobre prácticas externas extracurriculares

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDIzMDIwNzA5MjIucGRm>]

6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

El Título no contempla la impartición en modalidad híbrida ni virtual.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

71.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- NO APLICA

72.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- NO APLICA

73.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- NO APLICA
74.- Programa formativo para la docencia online. - NO APLICA
75.- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado. - NO APLICA

7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.
Desde la OGC de la US se ofrecen los indicadores de la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo del Título. Estos indicadores son analizados en en contexto del SIGC del Centro y sirven, junto con las recomendaciones de la Agencia en su Informe de Seguimiento como base fundamental para establecer las acciones de mejora pertinentes. Como conclusión de este análisis podemos indicar nivel de satisfacción del alumnado con la labor docente del profesorado, a tenor de los resultados de la encuesta es muy alta. Todos los ítems oscilan entre una valoración mínima de 3,5 puntos y una máxima de 5 puntos. En el 83,4% de los ítems de la encuesta se alcanza una valoración igual o superior a los 4 puntos (sobre un máximo de 5) (Véase evidencia 77).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 7
76.- Indicadores de satisfacción. - Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado. Indic.P2 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIzMDEyMDA4NDkucGRm]
77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - CENTRO Análisis indicadores P2 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDIzMDIwOTE3MzgucGRm]

8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.
Desde la OGC de la US se ofrecen los indicadores de la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo del Título. Estos indicadores son analizados en en contexto del SIGC del Centro y sirven, junto con las recomendaciones de la Agencia en su Informe de Seguimiento como base fundamental para establecer las acciones de mejora pertinentes. Como conclusión de este análisis podemos indicar que el nivel de satisfacción del profesorado con el Título, en los tres años académicos en los que se lleva impartiendo y es, en general, bastante alto. Los distintos aspectos valorados en la encuesta mantienen altas puntuaciones; los docentes muestran una gran satisfacción con el Título y ello se manifiesta en una alta implicación con el mismo (véase evidencia 79).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 8
78.- Indicadores de satisfacción. - Nivel de satisfacción del profesorado con el título (Indicadores P7) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDIzMDExOTA3NDYucGRm]
79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - CENTRO. Análisis indicadores P7 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDIzMDIwOTE3NDMucGRm]

V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.

ANÁLISIS

1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

Las infraestructuras disponibles para la impartición del título son suficientes y adecuadas. Las aulas disponen de conexión wifi, proyector, ordenador y todos los medios técnicos necesarios para la impartición de la docencia. El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas, con todo el equipamiento necesario para el desarrollo de las distintas metodologías docentes. Los representantes de alumnos disponen de espacios específicos para el desarrollo de sus actividades.

Asimismo, el Centro dispone de una Biblioteca con sala de lectura, salas de trabajo y salas especiales; en total 423 plazas (colectivas e individuales); 6 salas (5 con capacidad: 8 personas ;1 con capacidad: 4 personas; Sala de Investigación (44 plazas); Sala de trabajo en la Sala de investigación (12 plazas).

La biblioteca cuenta con todos los recursos bibliográficos necesarios (fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de uso, suscripciones a ebooks docentes... Para una información detallada, véase: <https://bib.us.es/derechoytrabajo/>

Por otra parte, la US ofrece la plataforma de enseñanza virtual (<https://ev.us.es/>) para todos docentes que quieran hacer uso de ella. En el Título todas las asignaturas del plan formativo utilizan esta plataforma. Esta plataforma se ha mostrado como una herramienta de gran utilidad en el desarrollo de la docencia; es muy versátil, con muchas prestaciones tanto alumnos como profesores han mostrado gran satisfacción con su uso.

A este alto nivel de las infraestructuras y recursos contribuye el hecho de que todos los años, desde el equipo de Gobierno del Centro, se analiza pormenorizadamente la situación de los servicios e infraestructuras, con especial referencia a las docentes, y se realiza la inversión necesaria para que todo funcione adecuadamente.

El personal de apoyo del título es el general del centro, que resulta suficiente y adecuado para las necesidades de las titulaciones impartidas. Especialmente valorado por el profesorado y los alumnos es el personal de apoyo técnico con que cuenta el centro, cuyos servicios son muy requeridos y apreciados.

El programa docencia está implementado y sus encuestas pueden ser realizadas tanto de manera presencial como virtual.

Por último, como prueba del alto nivel de las instalaciones y recursos, hay que señalar que, en las encuestas correspondientes, tanto los estudiantes como el profesorado del Título manifiestan una alta satisfacción con las infraestructuras, con una valoración media en estos tres cursos académicos de 4 puntos sobre 5.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.

- Infraestructuras disponibles

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIzMDEyNzExMjUucGRm>]

81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.

- Características y funcionamiento de la biblioteca

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDIzMDEyNzEzMDcucGRm>]

82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.

- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDIzMDIwOTA5MTgucGRm]
83.- Indicadores de satisfacción del alumnado. - Indicadores de satisfacción del alumnado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDIzMDEyNjEzNDUucGRm]
84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - CENTRO: Análisis indicadores satisfacción infraestructuras [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDIzMDIxMTE0NTkucGRm]
85.- Indicadores de satisfacción del profesorado. - Indicadores de satisfacción del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDIzMDEyNDA5NTcucGRm]
86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - CENTRO. Evidencia 84

2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El programa formativo cuenta con un amplia oferta de destinos para la movilidad de los estudiantes. Durante su desarrollo, el título siempre ha contando con un número significativo de estudiantes extranjeros cursándolo. La internacionalización de la titulación se manifiesta fundamentalmente el la muy diversa procedencia de los alumnos que la cursan, lo que, en la práctica, se traduce en una importante riqueza en los enfoques y análisis de las materias que se cursa. El carácter internacional de parte del contenido del plan de estudios favorece igualmente esta visión internacional del título.

Tanto la vicedecana de relaciones internacionales como los coordinadores del título llevan un seguimiento continuo de los alumnos procedente de otros países, atendiendo a sus requerimientos específicos así como extrayendo las oportunas consecuencias de cara a futura medidas de mejora.

Toda la información relativa la la movilidad se publica en la página web del Centro

<https://fct.us.es/index.php/internacional> para que los alumnos estén perfectamente informados. Además, desde el Vicedecanato de relaciones Internacionales se realiza una jornada de recibimiento a los alumnos internacionales para facilitarles su integración (véase evidencia 87.2)

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

87.- Listado de destinos de movilidad. - Listado de destinos de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDIzMDEzMTEzMzEucGRm] - Presentación almnos movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIzMDIxMzE3MzlucGRm]
88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. - Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIzMDExNzEwMDUucGRm]
89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. - Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIzMDExMDExMTQucGRm]
90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. - Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDIzMDExMDEyMjkucGRm]
91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. - Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDIzMDExMDEyMjkucGRm]
92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. - Coordinadores de movilidad y funciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDIzMDEyMzEzMjkucGRm]

93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. - Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDIzMDEyMDEyMjkucGRm]
94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. - Satisfacción del alumnado de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIzMDEyNDEyNDcucGRm]
95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - CENTRO.Análisis indicadores movilidad (P4) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIzMDEyMzE0MDcucGRm]
96.- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. - CENTRO
97.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - CENTRO

3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

NO APLICA. El programa formativo del Máster no contempla la realización de prácticas externas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. - Ver evidencia 70.1
99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro. - Ver evidencia 70.1
100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas. - Procedimiento de asignación de las prácticas externas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDIzMDEzMTEyMzIucGRm]
102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. - Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDIzMDEzMTEyMzIucGRm]
103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos. - Procedimiento de coordinación de los tutores externos. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDIzMDEzMTEyMzIucGRm]
104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). - Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIzMDEyNjA5MDQucGRm]
105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso). - Información sobre prácticas académicas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDIzMDEyNzE0MDQucGRm]
106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso). - Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDIzMDEyNTQucGRm]
107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - Satisfacción del alumnado con las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDIzMDEyNjExNDUucGRm]

4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El diseño del plan de estudios permite la participación de profesorado especializado en las diversas

asignaturas que lo componen. A la largo de los últimos años, los coordinadores de la titulación han solicitado las diversas ayudas que la USE proporciona para contar con la participación de profesorado invitado especialista en las diversas materias al objeto de enriquecer el programa formativo.

El PAS del centro colabora activamente en la puesta en marcha de la titulación, especialmente el personal de apoyo informático así como el personal de secretaría.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.

- Listado y perfil del personal de apoyo disponible

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDIzMDIyMjEzNDAucGRm>]

112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.

- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDIzMDIyMjEzNDAucGRm>]

113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.

- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDIzMDIyMjEzNDAucGRm>]

114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.

- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDIzMDIwMTEzMjIucGRm>]

5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

NO APLICA. El título se imparte exclusivamente en modalidad presencial.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

116.- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado.

- NO APLICA

117.- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial.

- NO APLICA

118.- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional.

- NO APLICA

119.- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible.

- NO APLICA

120.- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades.

- NO APLICA

121.- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial.

- NO APLICA

122.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- NO APLICA

123.- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial.

- NO APLICA

124.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- NO APLICA

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

A partir de los indicadores de rendimiento académico, se constata el cumplimiento de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada.

Los indicadores de rendimiento académico (tasas de rendimiento, éxito y eficiencia del título) muestran unos valores muy altos, en promedio de los tres cursos académicos analizados, 81,8%, 95,3% y 99,5%, respectivamente. Ello refleja un plan de estudios bien diseñado que permite a los estudiantes terminar sus estudios en el plazo establecido para ello. Por su parte, la tasa de abandono es muy baja, en torno al 7% como media de estos tres cursos, muy inferior al 15% previsto en la Memoria verificada.

La tasa de eficiencia muestra valores muy elevados; esta evolución es también un indicativo de la buena configuración del Plan de estudios del título por cuanto los egresados no tienen que realizar múltiples matrículas para concluir sus estudios y obtener el título.

En atención a las recomendaciones de la DEVA-ACC, en el análisis de los indicadores de rendimiento del Título se ha prestado especial atención a la evolución de los relativos al TFM. Se ha comprobado que a lo largo de los tres cursos académicos analizados el número de alumnos que han defendido sus TFM ha sido importante, un promedio de TFM's defendidos del 54%, porcentaje que ha aumentado en 12,5 pp entre el curso 2019/20 y 2021/22.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Ver evidencia 29

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las prácticas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- CENTRO: evidencia 134

127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- CENTRO: No aplica.

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

La metodología docente y las actividades formativas de las distintas asignaturas el plan de estudios del título son las adecuadas para la consecución que los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria de Verificación. A fin de no resultar reiterativos, para un análisis más detallado de los indicadores de rendimiento, véase apartado 6.3 de este informe y evidencia 136.5.

Para atender los requerimientos de la DEVA-AAC se ha realizado un estudio pormenorizado de las guías docentes de todas las asignaturas (evidencia 128.2); se ha comprobado que dos asignaturas del Dpto. de Sociología no tenían publicado sus guías docentes. Se ha informado al Departamento de tal circunstancia y se han realizados las acciones pertinentes para su resolución. La configuración de la aplicación informática no permite la publicación de las guías docentes en la página web oficial una vez que se ha iniciado el curso.

No obstante, en la plataforma de enseñanza virtual se han publicado las guías y los estudiantes han podido tener acceso a las mismas sin problema. De cara al próximo curso 2023-2024, se ha decidido informar a los Departamentos para que tengan publicados los programas y proyectos correspondientes en los plazos establecidos para ello.

Así mismo, los sistemas de evaluación de las asignaturas son los establecidos en las respectivas guías docentes. Las encuestas a los alumnos así lo han reflejado; uno de los aspectos mejor valorado en los diferentes cursos ha sido La variedad y adecuación de la metodología docente utilizada (véase evidencia 139).

Por otra parte, seguimiento especial ha merecido el desarrollo de los de los TFM En este sentido se constata que ha aumentado el número de trabajos defendidos en plazo como consecuencia de las acciones de mejora llevadas a cabo desde el centro (véase apartado 3.3 de este informe y las evidencias 38.1 a 38.3).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- Ver evidencia 29

- Análisis guías docentes.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDIzMDIxNjE3MjMucGRm>]

129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDIzMDEyNzEyMTQucGRm>]

130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.

- Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDIzMDEyNDEyNDEucGRm>]

131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDIzMDIwMTEyNDcucGRm>]

- TFM_SOBRESALIENTE

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDIzMDIwOTA5NTUucGRm>]

- TFM_NOTABLE

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIzMDIwOTExMTYucGRm>]

- TFM_APROBADO

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDIzMDIwOTExNTcucGRm>]

- TFM_DTÍTULO_NOTABLE

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIzMDIwOTA5NTUucGRm>]

- TFM_DTÍTULO_APROBADO

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDIzMDIwOTA5NTUucGRm>]

133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.

- Ver evidencia 106

134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Memoria de ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDIzMDEzMTA5MDYucGRm>]

- 136.d Resultados globales del primer curso de los últimos cinco años

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDIzMDIwMjExMzAucGRm>]

- Análisis indicadores resultados globales

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDIzMDIxNzExNTEucGRm>]

4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

Desde la OGC de la US se ofrecen los indicadores de la satisfacción del alumnado con el Título en sus diferentes dimensiones. La encuesta recoge ítems relativo a los aspectos relativos a la docencia, plan de estudios etc. (véase evidencia 139).

Estos indicadores son analizados en en contexto del SIGC del Centro y sirven, junto con las recomendaciones de la Agencia en su Informe de Seguimiento como base fundamental para establecer las acciones de mejora pertinentes.

Como conclusión, se constata que el nivel de satisfacción del alumnado con el Título, en estos tres años académicos, ha sido elevado, otorgándole una puntuación promedio de 3,5 sobre 5, puntuación que siempre ha superado la media del Centro y de la Universidad. En el curso 2019/20, 3,67, por encima de la media del Centro (3,00) y de la Universidad (2,99). En el curso 2020/21, 3,25 por encima de la media Centro (3,06) y de la Universidad (3,012). En el curso 2021/22 3,53 por encima de la media Centro (3,36) y de la Universidad (3,32)

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDIzMDIwMTEzNDcucGRm>]

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- CENTRO: Análisis indicadores satisfacción alumnado (P7)

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIzMDIxMTEzNDYucGRm>]

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

El título cuenta con los servicios generales de la Universidad en materia de planes de orientación académica y profesional. Desde la puesta en funcionamiento del título el centro ha desarrollado un Plan de Orientación y Acción Tutorial específico para los alumnos de los diversas titulaciones que imparte.

Las encuestas de satisfacción de los alumnos con los servicios de orientación académica han ido evolucionando positivamente en los últimos cursos. De una puntuación de 2,98 (sobre 5) puntos de satisfacción con la orientación académica en el curso 2019/20 se pasa a una puntuación de 3,65 puntos en el curso 2021/22.

Por lo que respecta a la satisfacción con los recursos de orientación profesional, de un mínimo de 2,75 puntos en el curso 2020/21 se pasa a 3,18 puntos en el curso 2021/22. Es de destacar la importante mejora de la representatividad de las encuestas en el curso 2021/22.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica-US

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIzMDEzMTEzMzMucGRm>]

- CENTRO: Plan de Orientación y Acción Tutorial

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDIzMDEzMDE3NTEucGRm>]

141.- Plan de orientación profesional.

- Plan de orientación profesional -US

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDIzMDEzMTEzMzMucGRm>]

- CENTRO: Véase evidencia 140.2

142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIzMDEyNTE0MTAucGRm>]

143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- CENTRO: Análisis indicadores P3

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDIzMDEzMDEzNDEucGRm>]

2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Desde la OGC de la Universidad se realizan las encuestas pertinentes para la obtención de indicadores de empleabilidad (evidencia 144) . Estos indicadores son analizados en las distintas Comisiones que componen el SIGC para establecer las acciones de mejora pertinentes (evidencia 145).

Debido a que el título aún lleva pocos curso académicos de impartición y dada la metodología de cálculo de los indicadores de empleabilidad, aún no se cuenta con información para su análisis.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad.

- Indicadores de empleabilidad.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDIzMDIyMDEyNjA4MjEucGRm>]

145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

- CENTRO. Análisis indicadores empleabilidad (P6)

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDIzMDIxMDEzNTIucGRm>]

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El Máster en Ciencias del Trabajo tiene doble salida: profesional y académica. En cuanto a la primera, las competencias adquiridas por los estudiantes les permiten adaptarse a una pluralidad de perfiles profesionales:

- Responsables en la gestión de los recursos humanos en la empresa.
- Expertos en política y gestión del mercado de trabajo (agencias de búsqueda de empleo y servicios de empleo, las organizaciones empresariales y sindicatos, etc.).
- Asesores especializados de empresas nacionales y multinacionales, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales y organizaciones sin fines de lucro.

Por lo que respecta a la salida académica, este Máster en Ciencias del Trabajo, con una clara orientación investigadora es el único de la Facultad de Ciencias del Trabajo que da acceso directo a un programa de doctorado, Doctorado en Ciencias Económicas, Empresariales y Sociales.

Tales perfiles de egreso son adecuados y, por lo que concierne al perfil investigador, hay que destacar que es el único título de máster que permite el acceso a los estudios de doctorado de los alumnos de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la USE. Tanto los coordinadores del título como la Comisión de Ordenación Académica del título, así como el propio equipo decanal asumen la labor de estudiar y, en su caso, actualizar y revisar los perfiles de egreso.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIzMDIyMDEzMTIucGRm>]

4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Desde la OGC de la Universidad se realizan las encuestas pertinentes para la obtención de indicadores de satisfacción de los empleadores con la información recibida (evidencia 147) . Estos indicadores son analizados en las distintas Comisiones que componen el SIGC para establecer las acciones de mejora pertinentes (evidencia 148).

Del análisis se deduce que los empleadores muestran una alta satisfacción con la formación que proporciona la Titulación (valoración de 4,27 puntos sobre 5 cursos 2020/21 y 2021/22), considerándola adecuada a la actividad laboral que han de desempeñar los egresados. El Título, por su carácter multidisciplinar, dota a sus estudiantes de las habilidades y competencias necesarias para ejercer diferentes profesiones dentro del ámbito laboral, tanto a nivel nacional como internacional; esta versatilidad de competencias académicas y profesionales de los egresados es muy bien valorada por los empleadores.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIzMDIyMDEyNjA5MTEucGRm>]

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- CENTRO. Análisis satisfacción empleadores

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDIzMDIxMDE0MTIucGRm>]

5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

Desde la OGC de la Universidad se realizan las encuestas pertinentes para la obtención de indicadores de empleabilidad (evidencia 149) . Estos indicadores son analizados en las distintas Comisiones que componen el SIGC para establecer las acciones de mejora pertinentes..

Debido a que el título aún lleva pocos curso académicos de impartición y dada la metodología de cálculo de los indicadores de empleabilidad, aún no se cuenta con información disponible para conocer la satisfacción de los egresado.

No obstante, desde el Centro y como parte del proceso de implementación del SIGC, se realizan encuestas finales a los egresados para valorar su satisfacción con el Título. Para valorar la satisfacción de los egresados con la formación recibida, en la encuesta final se incluye una pregunta sobre si el Título ha respondido a sus expectativas, en una escala de Likert de 1 (totalmente en desacuerdo) a 5 (totalmente de acuerdo).(evidencia 151).

En el curso 2021/22, la respuesta a esta pregunta fue mayoritariamente 5 (44%), mientras que el 33,3% contestó 3. Es decir, prácticamente el 77% de los egresados considera que el Título, en mayor o menor medida, ha respondido a sus expectativas (evidencia 150).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDIzMDEyNjExNDgucGRm>]

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- CENTRO. Análisis satisfacción egresados

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDIzMDExMDE3NDYucGRm>]

- CENTRO: Encuesta a los estudiantes sobre Título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIzMDExMDE3NDYucGRm>]

6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

A partir de los indicadores de demanda, oferta y rendimiento académico (P1) y de los indicadores sobre mejora de la calidad de enseñanza y el profesorado (P2), proporcionados por la OGC de la US y en el marco de desarrollo del SIGC del Centro se analiza la sostenibilidad del Título en sus distintas dimensiones (evidencia 151).

A tenor de este análisis se constata que el Máster en Ciencias del Trabajo, desde su primer año de implantación, ha tenido una notable aceptación, con una tasa de ocupación media en los cursos 2019/20,2020/21 y 2021/22 del 76%. Por otro lado, es importante destacar que, de los estudiantes de nuevo ingreso en cada curso, el porcentaje que lo eligió como primera opción ha sido cada vez mayor: tasas de demanda del 16% (curso 19/20), 44% (curso 20/21), 36% (curso 21/22). Estos datos revelan la aceptación y el atractivo del Título para los alumnos.

Por otra parte, se constata la solidez del título en cuanto a su plantilla docente, que es estable,(en promedio, en los cursos 2019/20 a 2021/22, el 79,62% de los profesores del Título tienen vinculación permanente con la Universidad), y de calidad (en promedio, en los cursos 2019/20 a 2021/22, el 98% son doctores; el 53,6% Titulares de Universidad y el 13,2% Catedráticos).

Por otra parte los indicadores de rendimiento académico (tasas de rendimiento, éxito y eficiencia del título, con valores muy altos) reflejan un Plan de estudios bien diseñado que permite a los estudiantes terminar sus estudios en el plazo establecido para ello. Asimismo, la tasa de abandono del Título es muy baja, en torno al 7% como media de los cursos 2019/20,2020/21 y 2021/22.

Estos resultados, unidos a la tendencia positiva y sostenida en el tiempo que presentan las tasas de

ocupación y de demanda, señalan un futuro más que favorable y permanente del título en lo que a sus indicadores de demanda por parte de discentes se refiere.

Por último, hay que señalar, en cuanto a la mejora y calidad de la enseñanza, que el porcentaje de guías docente publicadas en los plazos establecidos es muy alto, alcanzado el 100% en el curso 2021/22. Sin duda, este resultado es fruto de las labores de los responsables del Título para dar respuesta a una de las recomendaciones que la Agencia formuló en su Informe de seguimiento de 13 de julio de 2021.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- CENTRO: Análisis indicadores de sostenibilidad

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDIzMDIxNDE4MjkucGRm>]